



ARCOS DE JALÓN

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 4/2023 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, el cual ha permanecido expuesto al público por término de quince días hábiles, sin que se hayan formulado reclamaciones en su contra.

En consecuencia, a tenor del referido acuerdo y en aplicación del punto 1, del artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente el expediente, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

Suplemento de crédito

<i>Aplicación</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe €</i>
133.60904	Acondicionamiento espacio público para aparcamiento	9.478,83
150.131	Vías y obras. Retribuciones personal laboral temporal	4.052,00
150.13102	Retribuciones personal laboral subvencionado por Diputación	13.974,00
150.13103	Retribuciones personal ELTUR	5.270,00
150.16000	Vías y obras. Cuotas Seguridad Social a cargo empleador	1.452,00
150.16002	Vías y obras. Cuotas Seguridad Social a cargo Ayuntamiento trabajadores con subvención	28.114,00
150.22706	Vías y obras. Estudios y trabajos técnicos	25.000,00
150.62302	Minicargadora con complementos	12.446,00
161.60902	Sustitución de redes y pavimentación en Jubera y Sagides	3.239,00
320.63201	Colegio. Cubierta módulo sur 2022	14.822,00
340.62501	Adquisición porterías de fútbol para Urex de Medinaceli	900,00
342.212	Instalaciones deportivas. Mantenimiento	5.000,00
912.100	Órganos de gobierno. Retribuciones concejal dedicación parcial	6.900,00
912.16000	Órganos de gobierno. Cuotas Seguridad Social a cargo del Ayuntamiento.	1.200,00
920.13102	Retribuciones Centro Conect	6.452,00
		138.299,83

Crédito extraordinario

342.63201	Inversión en instalaciones deportivas	45.000,00
161.480	Transferencia a familias e instituciones sin fines de lucro	6.718,00
		51.718,00
TOTAL INCREMENTO		190.017,83

BOPSO-125-03112023



ESTADO DE INGRESOS

<i>Concepto</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe €</i>
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	190.017,83
TOTAL INCREMENTO		190.017,83

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 158.2 y 150 del texto refundido.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Arcos de Jalón, 31 de octubre de 2023. – El Alcalde, Jesús-Ángel Peregrina Molina 2404